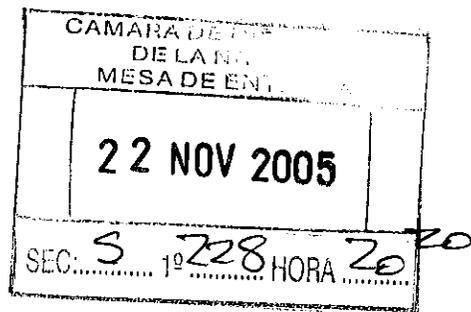


01074  
Presidencia

del

Senado de la Nación  
CD=269/05



Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005.

Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.



Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en  
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Apruébase el CONVENIO DE TAMPERE SOBRE EL  
SUMINISTRO DE RECURSOS DE TELECOMUNICACIONES PARA LA MITIGACION  
DE CATASTROFES Y LAS OPERACIONES DE SOCORRO EN CASOS DE  
CATASTROFE, adoptado en Tampere -REPUBLICA DE FINLANDIA- el 18  
de junio de 1998, que consta de DIECISIETE (17) artículos, cuya  
fotocopia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.

